



LIGA PAMPEANA DE FUTBOL

Colegio de Árbitros

BOLETIN N.º 10/26

Jueves 01 de octubre de 2026

PRESIDENCIA: Damián Rattalino

Presentes: Marcelo Cedeño, Miguel Rojo, Rubén Álvarez, Jorge Bambini, Roberto Ojeda (Asesor), Dantes Melgarejo (Coordinador).

Nota de ENTE PROVINCIAL adjuntando nota y video, presentada por el Club S y D WINIFREDA, respecto de la sanción aplicada al jugador N° 8 Mariano NAGORE, sobre situación de la segunda amarilla, en el partido disputado frente a ALL BOYS (Trenel).

Citado el árbitro Sr. Martin Gubar, observadas las imágenes presentadas conjuntamente con este Colegio, procede a realizar la correspondiente aclaración y ampliación del Informe y se remite al ENTE.

Nota del Club AT. J NEWBERY manifestando su disconformidad con la terna arbitral de Séptima División vs AGRARIO ARGENTINO, disputado el 26 de setiembre del corriente año, por sanción disciplinaria al jugador N° 11, donde no fue exhibida la segunda tarjeta amarilla y posterior roja .

Citado el Arbitro Sr. Mauricio Mendiolaza efectos de realizar el correspondiente descargo. “Al momento sancionar una falta de Juego Brusco, dentro del Área y posterior Tiro Penal, se amonesto a dicho jugador, ante las reiteradas protesta del mismo, procedí luego de charlar con mi AA1 a amonestarlo. Dicho jugador ya se había retirado del Terreno de Juego, habiendo informado tanto en Comet como en el correspondiente Informe remitido a la Liga” Asi también reconociendo el error de no mostrarle la tarjeta Roja a su Capitán.

Desde este Colegio consideramos que el colegiado es un Árbitro en Formación, lo que llega a cometer errores, sin que la situación de lo expuesto tanto por parte del Club como por el Arbitro coincida con ambas exposiciones. Desde este Colegio trabajamos en el aprendizaje de los nuevos Árbitros y la colaboración de todos los integrantes de la Liga para su Formación.

Nota de los Clubes AGR. ARGENTINO y SP. REALICO solicitando se revea el resultado cargado en el Sistema Comet del partido de 7ma. División disputado el día 10 de septiembre. Consultada la Terna Arbitral encabezada por la Srta. Paola Schwert, se procede a corregir el error.

Nota de la Asociación ACAS de fecha 25 de septiembre del corriente año, informando que el Sr. José Britos a dejado de pertenecer a esta Asociacion.

PRESENTE BOLETIN ES COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA LIGA PAMPEANA DE FUTBOL.-